



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
TODO POR LA PATRIA

“AÑO DE LA CONSOLIDACION Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

TERMINO DE REFERENCIA (TDR)

COMPRA MENOR DIGEV-DAF-CM-0159-2020

COMPRA MENOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA DE ALIMENTOS

OBJETO DE LA COMPRA

Compra de Alimentos.

CRONOGRAMA PARA LA COMPRA MENOR

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
<i>1. Convocatoria e invitaciones</i>	<i>03 de Agosto del 2020</i>
<i>2. Plazo para recepción de ofertas</i>	<i>03 de Agosto al 05 de Agosto del 2020 hasta las 3:10 pm</i>
3. Apertura de ofertas	<i>al 05 de Agosto del 2020</i>
<i>4. Verificación, Validación y Evaluación Contenido de las Propuestas</i>	<i>al 05 de Agosto del 2020</i>
<i>5.- Adjudicación</i>	<i>al 05 de Agosto del 2020</i>
<i>6. Notificación y Publicación de Adjudicación</i>	<i>5 días hábiles a partir del Acto de adjudicación</i>

REQUERIMIENTO

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
<i>1</i>	<i>20</i>	<i>UD</i>	<i>SACO DE ARROZ DE 125 LIBRAS</i>	
<i>2</i>	<i>20</i>	<i>UD</i>	<i>SACO DE HABICHUELAS ROJAS 125LB</i>	
<i>3</i>	<i>200</i>	<i>UD</i>	<i>LATAS DE MAIZ</i>	
<i>4</i>	<i>200</i>	<i>UD</i>	<i>LATAS DE GUANDULES</i>	
<i>5</i>	<i>200</i>	<i>UD</i>	<i>BOTELLAS DE VINAGRE</i>	
<i>6</i>	<i>200</i>	<i>UD</i>	<i>LATAS MEDIANAS DE SALSA DE TOMATE</i>	
<i>7</i>	<i>2</i>	<i>UD</i>	<i>SACO DE AZUCAR DE 125LB</i>	
<i>8</i>	<i>1</i>	<i>UD</i>	<i>SACO DE CEBOLLA DE 125LB</i>	

9	7	UD	SACO DE AJO DE 22 LIBRAS	
10	200	UD	GALON DE ACEITE	

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado debidamente identificado en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., ubicada en la Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:

- a)** Cotización con la descripción de cada uno de los artículos ofertados, expresando la unidad de medida.*
- b)** Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- c)** Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).*
- d)** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.*
- e)** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*

TERMINOS Y CONDICIONES

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad del requerimiento, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.
- b) Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma. El Proveedor tiene un plazo de 5 días después de la fecha de adjudicación para retirar sus muestras.
- c) Los artículos deberán ser entregados de manera **INMEDIATA** en el almacén de propiedades de esta Dirección General después de ser colocada la orden.
- d) La empresa adjudicataria al concluir la entrega de los artículos adjudicados emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.
- e) Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.
- f) Los pagos se realizarán por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- g) Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico dbrea.digev@gmail.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".
- b) La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio y la calidad.
- c) Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.